



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023-CS (PRIMERA CONVOCATORIA), "MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA DE CASTILLA, DEL DISTRITO DE PARINARI - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO", CUI N° 246970.**

**VALOR REFERENCIAL: S/ 7,275,399.97 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 97/100 SOLES).**

Siendo las 12:00 horas, del 20 de octubre del 2023, en la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Parinari, Sede Central, sito en Calle Juan Murrieta Rengifo S/N Plaza de Armas - Parinari, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACION N° 015-2023-MDP-GAF; a fin de efectuar las APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de pelación.

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI
Nomenclatura	LP-SM-1-2023-CE-MDP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA DE CASTILLA -DISTRITO DE PARINARI.
Número de Contratación	MD-2023-50

  

Estado de registro	[Seleccione]	Participante	[Seleccione]
<input type="button" value="Buscar"/>		<input type="button" value="Limpiar"/>	
<input type="button" value="Registrar"/>			

  

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Último de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20103751692	CH CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20103751692	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
2	Proveedor con RUC	20144691173	CONSTRUCTORA VANESSA ORIZETA SRL	08/08/2023	Válido		08/08/2023	20144691173	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
3	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20407863250	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
4	Proveedor con RUC	20408019959	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA KENNOSUR S.A.C.	26/08/2023	Válido		26/08/2023	20408019959	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
5	Proveedor con RUC	20493537742	CONSTRUCTORA M Y J S.A.C.	22/08/2023	Válido		22/08/2023	20493537742	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
6	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION JA3 INGENIEROS S.A.C.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20517230821	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
7	Proveedor con RUC	20528481991	CONSTRUCTORA DAISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/08/2023	Válido		11/08/2023	20528481991	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
8	Proveedor con RUC	20530867561	TOPOGRAFIA & CONSTRUCTORA INGENIEROS S.A.C.	07/08/2023	Válido		07/08/2023	20530867561	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
9	Proveedor con RUC	20541143204	LA BARRETA S.A.C.	22/08/2023	Válido		22/08/2023	20541143204	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>
10	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA C.I.R.L.	03/08/2023	Válido		03/08/2023	20542059291	<input type="button" value="V"/> <input type="button" value="D"/>

17 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, dio lectura al nombre de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de la misma, verificando si esta cumple con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 73.2, del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: *"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"*, y numeral 73.3 de la misma norma acotada, menciona: *Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.*

**Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI
Nomenclatura	LP-SM-1-2023-CE-MDP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA DENOMINADA ¿MEJORAMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA DE CASTILLA -DISTRITO DE PARINARI.
Número de Contratación	MD-2023-50

**Búsqueda de propuestas**

Estado de registro [Selección ▼] **Postor** RUC/Código ▼

Estado de la propuesta [Selección ▼]

**Buscar** **Limpiar**

**Regresar**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20528481991	CONSORCIO MIDA	05/09/2023	19:15:33	20528481991	05/09/2023	21:42:01	Enviado	Valido		<>
2	20408019959	CONSORCIO KENNOSUR	05/09/2023	21:09:38	20408019959	05/09/2023	21:36:04	Enviado	Valido		<>

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica del contenido de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.2 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	CONSTRUCTORA DAISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se presenta como <u>CONSORCIO MIDA</u> , conformado por: CONSTRUCTORA DAISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20528481991, Y CONSTRUCTORA MIDATO E.I.R.L. con RUC N° 20567237061.	ADMITIDO
2	EMPRESA CONSTRUCTORA KENNOSUR S.A.C., se presenta como <u>CONSORCIO KENNOSUR</u> , conformado por: EMPRESA CONSTRUCTORA KENNOSUR S.A.C. con RUC N° 20408019959, Y CORPORACION HARED S.R.L. con RUC N° 20407851677.	ADMITIDO



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ANEXOS					
	1	2	3	4	5	6
CONSORCIO MIDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO KENNOSUR	SI	SI	SI	SI	SI	SI

El Comité de Selección, después de la revisión de la documentación presentada por el postor, llega a la siguiente conclusión:

- El Comité de Selección DECLARA ADMITIDA, la documentación presentada por CONSORCIO MIDA, por cuanto cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia y lo solicitado en las Bases Integradas.
- El Comité de Selección DECLARA ADMITIDA, la documentación presentada por CONSORCIO KENNOSUR, por cuanto cumple con lo solicitado en los Términos de Referencia y lo solicitado en las Bases Integradas.

Determinada la admisibilidad de las ofertas, el Comité de Selección, procede a su evaluación, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL (S/)	MONTO PROP. ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO KENNOSUR	Con IGV S/ 7'275,399.96	S/ 6'547,859.98	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	93.00	1
	CONSORCIO MIDA	Sin IGV S/ 6'165,593.18	S/ 6'720,496.58		90.61	2

N°	POSTOR	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	PRESENTA PRACTICA DE SOSTENIBILIDAD	FORMULA	PUNTAJE
1	CONSORCIO KENNOSUR	Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social En caso que el postor se presente en consorcio, <u>cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</u>	solo un consorciado presenta ISO.	<b>(Máximo 3 puntos)</b>   Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad [3] puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 puntos	00.00



2	CONSORCIO MIDA	Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social  En caso que el postor se presente en consorcio, <u>cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</u>	SI		3.00
---	----------------	--	----	--	------

N°	POSTOR	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	PRESENTA PRACTICA DE SOSTENIBILIDAD	FORMULA	PUNTAJE
1	CONSORCIO KENNOSUR	Se evaluará que el postor cuente con una Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer".	NO	Presenta documento que acredita que obtuvo el sello "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"  0 puntos	00.00
2	CONSORCIO MIDA	Se evaluará que el postor cuente con una Certificación como "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer".	NO	No presenta documento que acredita que obtuvo el sello "Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer"  0 puntos	00.00

N°	POSTOR	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	CUENTA CON CERTIFICACION ANTISOBORNO	FORMULA	PUNTAJE
1	CONSORCIO KENNOSUR	Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	NO	(Máximo 2 puntos)  Presenta Certificado ISO 37001 [2] puntos	00.00
	CONSORCIO MIDA	Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	SI	No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos	02.00

Del desarrollo de la evaluación se obtiene el siguiente resultado:

Factor de Evaluación	Consortio KENNOSUR	Consortio MIDA
PRECIO	93.00	90.61
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	0.00	3.00
PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	0.00	0.00



INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	0.00	2.00
PUNTAJE	93.00	95.61

Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO KENNOSUR	CONSORCIO MIDA
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CUMPLE
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CUMPLE
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección, proceden al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor CONSORCIO MIDA, integrado CONSTRUCTORA DAISO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20528481991, Y CONSTRUCTORA MIDATO E.I.R.L. con RUC N° 20567237061, con el importe de S/ 6'720,496.58 (Seis Millones Setecientos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Seis con 58/100 Soles), el mismo que esta exonerado del IGV, en amparo de lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

#### ACUERDO POR UNANIMIDAD

Publicar y notificar a través del SEACE el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 03:45 horas del mismo día en la Localidad de Parinari, Distrito de Parinari, Provincia Loreto, Región Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



**Lic. Adm. Marcell Junior Burga Panaifo**  
1ER MIEMBRO TITULAR

**CPC. Carlos Javier Villacorta Villacorta**  
2DO MIEMBRO TITULAR

**Ing. Deiner Jose Torres Falcon**  
PRESIDENTE TITULAR